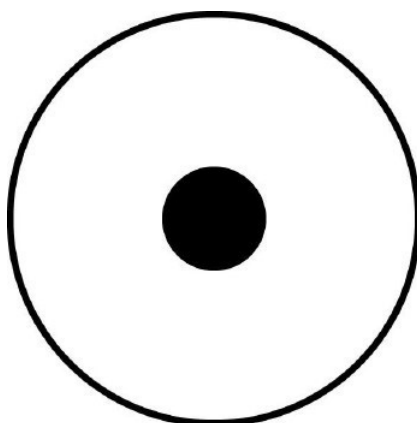


PROYECTO IRIS: EDUCAR EN LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO

MEMORIA DEL CURSO 2018-19

Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia
y Grupo de voluntariado educativo y social Encuentro por la transparencia



PROGRAMA IRIS
PARA EDUCAR
EN LA TRANSPARENCIA
Y EL BUEN GOBIERNO

Septiembre de 2019

Introducción

La presente Memoria es una síntesis de los objetivos, actividades desarrolladas, resultados, propuestas de mejora y conclusiones generales de la segunda edición del proyecto IRIS, centrado en diseñar y aplicar un programa de enseñanza de la transparencia, el buen gobierno y la participación social destinado a estudiantes de primero de bachillerato de la Región de Murcia.

El proyecto ha sido una iniciativa de un grupo de docentes y voluntarios, que han trabajado coordinados por la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, con la colaboración de la Presidencia del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia y otras entidades impulsoras y patrocinadoras.

Esta segunda edición del proyecto ha tenido lugar entre septiembre de 2018 y marzo de 2019, concluyendo con la exposición de una selección de trabajos de los estudiantes en un acto público en el Hemiciclo de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, que tuvo lugar el pasado 8 de abril. El grupo promotor ha realizado finalmente la presente Memoria tras una sesión de evaluación de resultados.

Consideramos que el Programa ha seguido siendo una experiencia positiva, pues ha conseguido extender la participación a un mayor número de estudiantes (736), docentes e Institutos de Enseñanza Secundaria, que ha involucrado a ocho municipios y en el que han colaborado instituciones muy relevantes de la Región, como la Universidad de Murcia, la Asamblea Regional o el Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno, con un premio especial denominado Esther Arizmendi en homenaje a la fallecida presidenta del Consejo General de Transparencia. Se ha alcanzado una participación por encima de los 700 estudiantes de Primero de Bachillerato y la valoración de éstos ha sido muy positiva de acuerdo con el cuestionario respondido tras la actividad.

En noviembre de 2018 se realizó la primera publicación sobre el Proyecto en un Congreso académico: “Educar para la transparencia y una ciudadanía informada: diseño, aplicación y evaluación del programa IRIS para alumnado de Bachillerato de la Región de Murcia”, firmada de forma colectiva por el Grupo Encuentro por la Transparencia y expuesta en el *VII Seminario Hispano Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Murcia, 12-16 de noviembre de 2018.

Además, se han realizado diversas conferencias por parte del Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, D. José Molina, para dar a conocer el Proyecto; varios miembros del Grupo elaboraron el artículo *Promover el ejercicio de derechos a través de la Educación: el programa IRIS sobre Transparencia y los presupuestos participativos* (*Revista Española de la Transparencia*, 2019) y se ha realizado entrevistas de radio (en Dial Saavedra, del IES Saavedra) y en diversas televisiones locales.

También se ha ampliado el reconocimiento social con una presencia amplia en diversos medios de comunicación, y se informó del Proyecto a la Consejera de Educación y al Secretario general de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía, de lo que se derivó la inclusión del Proyecto IRIS en el *Plan de Gobierno Abierto de la Región de*

Murcia.

Como fruto de la experiencia de los dos Cursos Académicos en que se ha desarrollado se han identificado propuestas de mejora para su extensión, relativas a su calendario de enseñanza-aprendizaje, a los materiales para su aplicación en el aula, al desarrollo del concurso que forma parte de la actividad, y respecto a su gestión. En este sentido destaca la propuesta de que el Proyecto se ejecute a través de la coordinación del Grupo de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia para posibilitar todas estas mejoras y canalizar la colaboración de todos los agentes implicados.

1. Justificación y motivaciones del proyecto

La legitimación del Proyecto IRIS ya se planteó con motivo de su puesta en marcha: La práctica de conductas éticas en la sociedad en general y en las organizaciones políticas en particular debe aprenderse, y por ello debe estar presente en la Educación Secundaria. Si se hace así, quienes serán ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho en los próximos años -los estudiantes de hoy- podrán cambiar y superar las prácticas perniciosas para nuestra vida en comunidad: la corrupción, la opacidad, el clientelismo, la inequidad y la insolidaridad.

En nuestra consideración, por ello, los estudiantes de Bachillerato deben conocer y poner en práctica derechos fundamentales: el derecho a la información, el derecho a saber y el derecho a participar en las instituciones. La deliberación informada para la toma de decisiones, la participación social y política y la colaboración son cruciales para recuperar la credibilidad y el reconocimiento social de las instituciones públicas. Y esto sitúa la relación entre educación, información y ciudadanía en el centro de cualquier proyecto cultural y político de futuro.

La información no se ubica solamente en los medios de comunicación, sino que también las instituciones son canales estructurados que proporcionan información para que la ciudadanía pueda construir opiniones fundadas sobre los asuntos comunes, y uno de los compromisos más importantes de los gobiernos consiste en diseñar instituciones que alienten la vocación política de la ciudadanía y sus disposiciones cívicas. Esto se consigue, en parte, fomentando su conocimiento sobre los asuntos públicos, y por eso son tan importantes los procesos reglados basados en el criterio de la transparencia y las instituciones que se han creado para hacerla real. La transparencia está íntimamente ligada al buen gobierno, y ambos elementos a un tercero, el que constituyen los ciudadanos y ciudadanas bien informados.

Estas reflexiones llevaron al grupo promotor de docentes a diseñar el Proyecto, para su aplicación y evaluación de forma que pudiera ir incorporándolo al Sistema Educativo, y promover en las generaciones jóvenes la cultura de la transparencia y la ética pública.

El programa diseñado pretende proporcionar al alumnado herramientas teóricas y prácticas que le permitan comprender su presente y mirar el futuro con inteligencia, iniciándose en el conocimiento de los valores y la infraestructura institucional que están en la base de la democracia, pero también asumiendo posiciones éticas sustantivas, de las

que depende cualquier mirada sobre el futuro que no renuncie a la esperanza.

Este proyecto se ha incardinado en sus dos primeras ediciones en los estándares de aprendizaje de los estudiantes de las materias de Filosofía del Bachillerato según el Currículum de Bachillerato vigente en la Región de Murcia, lo que legitima la necesidad de su incorporación a la docencia y hace que los estudiantes entiendan que lo que aprenden en el aula tiene un “engarce socio-institucional” directo. Entre estos destacamos:

- 49. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
- 56. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
- 57. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
- 58. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
- 60. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
- 61. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
- 63. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

2. Participantes

a) Organización promotora y responsable

- Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia

b) Institutos de Enseñanza Secundaria en los que se ha desarrollado el programa:

- CEC Los Olivos (Molina de Segura).
 - Director/a del Centro: Dña. Mercedes Marín García
 - Profesorado: Dña. Concepción Riquelme
- IES Aljada (Puente Tocinos. Murcia).
 - Director/a del Centro: Dña. Ana Mula Costa
 - Profesorado: D. Antonio Hidalgo
- IES Saavedra Fajardo (Murcia)
 - Director/a del Centro: D. Francisco Alemán Conejero
 - Profesorado: D. Antonio Galiano Martínez

IES Poeta Julián Andúgar (Santomera)

- Director/a del Centro: D. Fernando Gea Martínez

- Profesorado: Dña. Mª José Campillo y D. José Ilán
- CEC San Pedro Apóstol (San Pedro del Pinatar)
 - Director/a del Centro: Dña. Rosa Calvo Díaz
 - Profesorado: D. Antonio Yuste
- IES Francisco Ros Giner (Lorca)
 - Director/a del Centro: Francisco González Hernández
 - Profesorado: Esther Sánchez
- IES Príncipe de Asturias (Lorca)
 - Director/a del Centro: Juan B. Ferrando Blanquer
 - Profesorado: José Antonio Pujante
- IES Martínez Ruiz Azorín (Yecla)
 - Director/a del Centro: Antonio Guardiola Bernal
 - Profesorado: Bartolomé Salmerón Herrera
- IES Ruiz de Alba (San Javier)
 - Director/a del Centro: Juan Manuel Sánchez Andrés
 - Profesorado: José Pedro Pérez Aranda

c) Municipios colaboradores:

- Ayuntamiento de Molina de Segura
- Ayuntamiento de Murcia (incluyendo al instituto de Puente Tocinos)

d) Instituciones colaboradoras y patrocinadoras:

- Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.
- Universidad de Murcia
- Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno de la Administración Estatal

e) Grupo Encuentro por la Transparencia:

Los promotores constituyeron un grupo de personas voluntarias para desarrollar el proyecto, denominado “Encuentro por la Transparencia”, y del que formaron parte:

- Antonio Hidalgo (Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia)
- Antonio Galiano Martínez (Instituto de Enseñanza Secundaria Saavedra Fajardo de Murcia)
- Francisco Manuel Reverte Martínez (Jefe de Programas de Participación Juvenil del Ayuntamiento de Murcia)
- María José Campillo Meseguer (Ayuntamiento de Santomera)
- José Antonio Gómez (Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia)
- José Molina Molina (Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia)
- María del Carmen López Aniorte (Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia)

La coordinación del proyecto fue asumida por la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, siendo la comisión coordinadora integrada por Campillo, Galiano, Gómez, Hidalgo, Molina y Reverte.

Además colaboraron en el desarrollo de las actividades de charlas, análisis de datos y preparación del acto público de entrega de premios: José Manuel Mayor, Elena Oliva, M^a José Baeza, Francis Oliva y M^a Asunción López Cárceles.

3. Objetivos del Proyecto

El objetivo general es:

1. Diseñar, aplicar y evaluar un programa piloto de enseñanza-aprendizaje de la Transparencia, el Buen Gobierno y la Participación en el marco de la Asignatura Filosofía de Primero de Bachillerato, acorde al Currículo de esta materia en la Región de Murcia

Para alcanzar este objetivo se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- a) Elaborar e impartir una unidad didáctica relativa a los contenidos a enseñar
- b) Identificar y valorar las percepciones iniciales de los estudiantes de Bachillerato de la Región sobre los conceptos de transparencia y buen gobierno.
- c) Diseñar las Bases y desarrollar un Concurso de disertaciones y videos sobre transparencia y buen gobierno, destinado a los estudiantes participantes en el proyecto piloto.
- d) Diseñar una imagen gráfica y una denominación del proyecto alusiva a sus fines.
- e) Evaluar los resultados del conjunto de actividades e identificar las propuestas de mejora necesarias para la extensión y consolidación del programa.

Y en relación con los estudiantes destinatarios de la actividad, los objetivos de aprendizaje pretendían que, al final de programa, los alumnos y alumnas hubieran logrado:

- a) Conocer, valorar y desear poner en práctica los valores del buen gobierno, la transparencia y la participación
- b) Participar en práctica una experiencia de presupuestos participativos en su ámbito local
- c) Crear un material textual, gráfico o audiovisual sobre los problemas de la vida política actual y la cultura de la transparencia y el buen gobierno como alternativa
- d) Participar en un concurso de Jóvenes por la Transparencia en diversas modalidades creativas
- e) Exponer con sus propias formas de expresión los valores del buen gobierno en un acto público.

4. Actividades desarrolladas

- Septiembre-octubre de 2018. Presentación y difusión del proyecto en Centros Educativos y Medios de Comunicación.
- Octubre 2018 –marzo de 2019. Desarrollo de las actividades

- Sesión práctica en IES colaboradores con participación entre otros de:
 - 1) José Molina, presidente Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
 - 2) Francisco Manuel Reverte, investigador en derecho sobre de asociaciones y participación juvenil.
 - 3) Colaboradores: José Manuel Mayor, Elena Oliva, M^a José Baeza, Francis Oliva y M^a Asunción López Cárceles.
 - 4) Docentes de la asignatura Filosofía de los Institutos participantes
- Trabajo didáctico en aula
- Presentación de obras a los concursos en las distintas modalidades y dictamen del Jurado
- 8 de abril: Acto público de exposición de trabajos realizados y entrega de premios en la Universidad de Murcia
- 5 de junio: Reunión del Comité Organizador para la autoevaluación, conclusiones y propuestas de mejora

5. Unidad didáctica

La enseñanza-aprendizaje de la Unidad didáctica *Participación ciudadana y democracia* (Anexo 2), aplicada en Primero de Bachillerato tuvo estos objetivos:

1. Reconocer el valor del sistema democrático como modelo de organización de la convivencia, siendo capaz de distinguir entre diferentes formas de fundamentación del mismo: instrumental, histórica y epistémica
2. Conocer diferentes perspectivas sobre la democracia, especialmente la perspectiva liberal y la perspectiva republicana, identificando sus principios, su ideal particular de ciudadano, y sus correspondientes limitaciones o dificultades internas.
3. Comprender el valor de la deliberación como procedimiento democrático de toma de decisiones, manejando con solvencia las razones que la justifican, así como los problemas reales que plantea.
4. Escribir un trabajo personal sobre el caso del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.

En coherencia con sus objetivos, las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas pretendieron tener un carácter activo y participativo, combinando el trabajo académico con una tarea para implicar la creatividad del estudiante, con la prioridad de que “hagan suyas” las cuestiones tratadas, que construyan juntos los problemas que cruzan la transparencia, la ética (pública) y la participación. A modo de ejemplo se han realizado:

- Actividades de información, motivación y difusión de los valores de la transparencia
- Actividades de estudio y adquisición de conocimientos y valores (debates, lecturas, simulación, estudio de casos...)
- Actividades de creación audiovisual de técnica libre
- Actividades de argumentación, debate y elaboración de conclusiones
- Actividades de evaluación de la transparencia: peticiones de información en portales de transparencia municipales y autonómicos y valoración de respuestas obtenidos. Valoración de portales de transparencia

- Actividades colectivas, de encuentro, de trabajo en comités, con mesas de exposición y diálogo sobre transparencia, ética pública y participación, complementadas con espacios de exposición de trabajos (audiovisual, musical, collage, etcétera).

6. Concurso: “Transparencia, participación y Democracia”

El concurso tuvo dos modalidades:

- a) Modalidad Disertación (individual). Temática: *Transparencia, participación y democracia*.
- b) Modalidad Vídeo (colectiva). Temática: *Transparencia, participación y democracia*.

Su desarrollo se realizó con las bases establecidas y recogidas en el Anexo 3.

Participaron un total de 736 estudiantes de los diez institutos de la Región antes mencionados y el Jurado formado por integrantes del Grupo así como por profesionales del Periodismo y la Cultura, entre los que se encontraban la profesora de Derecho del Trabajo, D^a. María Carmen López Anierte; el profesor de Filosofía, D. Antonio Campillo, y el director de 'La Verdad', D. Alberto Aguirre, decidió conceder los premios:

Disertaciones:

- 1er Premio: Ángela Inmaculada Estudillo
- 2º Premio: José María Lorca
- 3er Premio: Pedro Alfonso Venegás

Vídeo:

- 1er Premio: Patricia García Lorente
 - Vídeo: [He salido del armario.](#)
- 2º Premio: Lola Campillo, Paula Carrillo, Pablo Martínez y Marta Saura
 - Vídeo: [Un gobierno transparente.](#)
- 3er Premio: Lola García Conesa
 - Vídeo: [Sombras, apariencias y oscuridad.](#)

Los premios consistieron en bonos para que los ganadores compraran libros y otros materiales culturales, y fueron patrocinados por estas entidades: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de la Administración Estatal y la Universidad de Murcia

La entrega de premios tuvo lugar en un acto público en el Hemiciclo de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, celebrado el 8 de abril de 2019, que contó con la participación de D^a. Rosa Peñalver, presidenta de la Asamblea Regional, así como D. Longinos Marín como Delegado del Rector de la Universidad de Murcia, el Presidente del Consejo de Transparencia, el Presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, así como los integrantes del Jurado, los docentes y estudiantes de los institutos participantes, a quienes se obsequió con una camiseta conmemorativa y una tarjeta de memoria con los documentos y materiales audiovisuales realizados para la difusión de la transparencia y el buen gobierno.

En esta edición el Grupo Encuentro por la Transparencia aprobó realizar en el curso del Acto de Entrega de Premios un homenaje al prematuramente fallecido profesor D. José

Antonio Pujante Diekmann por su dedicación y compromiso con el Programa IRIS. Por ello se entregó a la viuda y al hijo de D. José A. Pujante el reconocimiento por su participación en el programa.

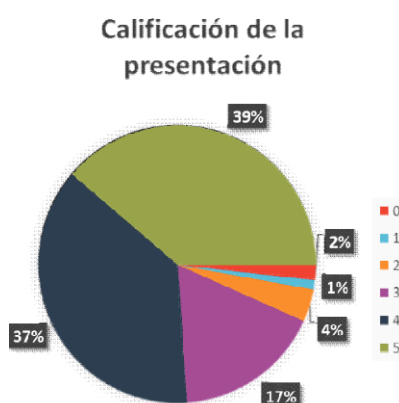


En el Anexo 4 se recogen diversas imágenes del desarrollo del Acto.

7. Percepciones iniciales de los estudiantes sobre la transparencia, el buen gobierno, la participación y las instituciones políticas

Con objeto de conocer los conocimientos previos de los estudiantes y las percepciones, estereotipos e ideas fundamentales antes de la aplicación del programa se pasó a los alumnos y alumnas un cuestionario de cara a realizar un análisis de la visión de los jóvenes sobre estos conceptos y valores.

Según se desprende de las respuestas dadas por los alumnos a estas 736 encuestas, la reacción ha sido con carácter general muy positiva. Tres cuartas partes de los asistentes calificaron de manera positiva o muy positiva la presentación inicial, y una cifra muy similar valoró de la misma manera el contenido del temario y el interés personal por estos temas



Algunas de las opiniones expresadas fueron:

- "Me parece algo que debería ser una asignatura en las clases debido a su vital importancia"
- "Debemos tomarnos en serio este tema, ya que los ciudadanos podemos cambiarlo todo con pequeños gestos"
- "Creo que algunos conceptos no han quedado muy claros. Habría estado bien además que nos dieran algún otro punto de vista"
- "Desconocemos que los ciudadanos tenemos el poder en nuestras manos. Esta presentación despierta la creencia de que entre todos se puede conseguir"
- "Me gusta que se nos hable de cómo podemos cambiar convirtiéndola en algo sincero y para todos"
- "Esta actividad me ha hecho interesarme por la tolerancia cero con la corrupción. Podemos levantar la alfombra, no nos conformemos con lo que hay debajo"
- "La presentación ha estado muy bien, pero creo que es utópica"
- "Nos han ayudado a entender la importancia de la transparencia"

8. Valoración de resultados y propuestas de mejora

1. En esta segunda edición se ha conseguido un buen aparcamiento de los resultados previstos, a pesar de la insuficiencia de recursos y el trabajo sobreañadido que supone a los docentes que participan en el Programa. Se ha llevado a cabo la experiencia en un número mayor de Institutos; han participado en la actividad y el concurso más del doble de alumnas y alumnos; se ha motivado y difundido en distintas instituciones, municipios y organizaciones de la sociedad civil la importancia de la participación en presupuestos y el conocimiento de la transparencia; se ha logrado difusión en medios de comunicación social y en el ámbito académico se ha comenzado a desarrollar comunicaciones y otras publicaciones sobre el Programa.
2. Los y las estudiantes valoran positivamente la actividad, consideran importantes los contenidos impartidos y en algunos casos reveladores e inspiradores, y señalan la conveniencia de más actividades de este tipo. Tras las presentaciones se muestran muy ilusionados por el hecho de tener voz en la sociedad, poder adoptar un papel activo y de tener en su mano la oportunidad de cambiar la sociedad.
3. Para el desarrollo del Concurso se debería valorar la posibilidad de adoptar la normativa de las Olimpíadas de Filosofía, según la cual los estudiantes realizan las disertaciones en el día de celebración.
4. La experiencia de ampliar el Jurado del Premio ha sido positiva, así como la concesión no diferenciada de premios para alumnas y para alumnos, tal como se proponía en las Conclusiones de la Memoria del Curso anterior.
5. Durante el Curso no se pudo realizar varias de las propuestas del Curso anterior: el desarrollo de materiales didácticos seleccionando textos y ejercicios que faciliten la aplicación del Programa por parte del profesorado, y una formación específica al mismo, a través de un curso realizado a través de los Centros de Formación del Profesorado con la colaboración de la Sociedad de Filosofía o Universidad de Murcia u otras entidades dispuestas a colaborar. Se solicitó la ayuda para ello a la Secretaría General de la Consejería de Transparencia pero no se llegó a materializar.
6. Igualmente, ha seguido siendo complejo, como se señalaba en el Memoria del

Curso anterior, la inserción de la unidad didáctica en el calendario académico, porque los estudiantes tienen ya el horario muy planificado al comienzo del curso. Por ello, en los institutos participantes debería aprobarse en la planificación del curso la incorporación de este contenido.

7. El Programa tiene numerosas dificultades derivadas de la falta de financiación estable y del carácter voluntarias de todas las actividades desarrolladas.

9. Conclusiones y reflexiones finales

El proyecto ha logrado los principales objetivos planteados, y se han confirmado algunos de los requisitos necesarios para su mejora y consolidación, que ya se enunciaban en la Memoria del Curso anterior:

- En cuanto a los contenidos se debe insistir en la creación de materiales docentes que faciliten su aplicación, y en cuanto al profesorado, es necesaria una formación específica en Transparencia y en los mejores procesos de su enseñanza-aprendizaje.
- El grupo coordinador valora muy especialmente el conocimiento obtenido de los cuestionarios aplicados a los estudiantes, que esperamos sea referente para orientar y vincular los contenidos con los conocimientos y valores previos de éstos.
- El Concurso es una actividad que debe mantenerse, retocando las bases en algunos aspectos, porque es un factor motivador del trabajo de los y las estudiantes y permite la mayor proyección social del proyecto al realizarse un acto público en instituciones de alto prestigio como la Asamblea Regional o la Universidad de Murcia

Adicionalmente, el grupo coordinador también considera que el Programa debería incorporar estas recomendaciones:

- Extenderse a Cuarto Curso de Educación Secundaria, en el marco de la Asignatura de Historia, para asegurar que tiene potencialmente la capacidad de llegar a todos los estudiantes antes de que salgan de la enseñanza obligatoria
- Para ello, además de la Guía Didáctica desarrollada para su impartición en primero de Bachillerato, se debería realizar otra para Cuarto Curso de Educación Secundaria Obligatoria
- Para la proyección del Proyecto IRIS debe dotarse de un portal web en Internet que contenga los materiales didácticos, las Memorias del Proyecto, las publicaciones divulgativas o científicas que se realicen sobre sus resultados, los documentos y testimonios de la participación de los Institutos en los Concursos y premios, etcétera.

Finalmente, el grupo Encuentro por la Transparencia concluye que para avanzar en la institucionalización del Proyecto y la realización de las recomendaciones se hace preciso contar con financiación suficiente y con la implicación de un grupo de investigación que coordine las actividades.

Tras deliberar sobre las posibilidades existentes, se propone que el Consejo de Transparencia aporte los fondos económicos necesarios, de acuerdo con sus posibilidades y la normativa de aplicación, para que el grupo de investigación más relacionado con la temática del Programa, el Grupo de Investigación en Didáctica de

las Ciencias Sociales (DICSO), se responsabilice de la Coordinación del Proyecto y su desarrollo.

Anexo 1. Ficha del Proyecto IRIS. Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia (2018)



Región de Murcia
Consejería de Transparencia,
Participación y Portavoz



G05	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Favorecer el cambio cultural
MATERIA	Educación en valores
MEDIDA	Fomento de la educación en gobierno abierto
ACCIONES	Programa IRIS para educar en la transparencia y el buen gobierno.
OBJETIVOS	- Conocer los valores y las formas institucionalmente regladas del buen gobierno, la transparencia y la participación política. - Crear un material textual, gráfico y/o audiovisual que sirva para reflexionar sobre la cultura de la transparencia y el buen gobierno. - Compartir públicamente las reflexiones del alumnado acerca de la relación existente entre transparencia, buen gobierno y democracia
TAREAS	- Desarrollo de estándares curriculares - Desarrollo de concursos y premios. - Desarrollo de un encuentro regional.
CONSEJERÍA DIRECCIÓN GENERAL	CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
DESTINATARIOS	Estudiantes de la asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato de centros educativos públicos y concertados de la Región de Murcia
COLABORADORES	- Asamblea Regional - Universidad de Murcia - Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia
CALENDARIO	31/12/2018
INDICADORES DE EVALUACIÓN	- Número de acciones realizadas. - Número de alumnos participantes. - Número de docentes participantes.
PRESUPUESTO	Sin estimar.

Anexo 2. Unidad didáctica “Democracia y participación ciudadana”

OBJETIVOS

1. Reconocer el valor del sistema democrático como modelo de organización de la convivencia, siendo capaz de distinguir entre diferentes formas de fundamentación del mismo: instrumental, histórica y epistémica
2. Conocer diferentes perspectivas sobre la democracia, especialmente la perspectiva liberal y la perspectiva republicana, identificando sus principios, su ideal particular de ciudadano, y sus correspondientes limitaciones o dificultades internas.
3. Comprender el valor de la deliberación como procedimiento democrático de toma de decisiones, manejando con solvencia las razones que la justifican, así como los problemas reales que plantea.
4. Escribir un trabajo personal sobre el caso del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.

CONTENIDOS

1. La democracia como sistema político.
 - a. Fundamentación instrumental.
 - b. Fundamentación histórica.
 - c. Fundamentación epistémica.
2. Perspectivas sobre la democracia.
 - a. La democracia liberal.
 1. Mercado, deliberación y voto.
 - b. La democracia republicana
 - i. Igualdad, autogobierno y libertad.
3. Deliberación y democracia.
 - a. Democracia sin deliberación.
 - b. Razones de la deliberación.
 - c. Justificaciones normativas.
 - d. Problemas.
4. Participación, democracia y jóvenes
 - a. Aproximación a los conceptos de participación
 - b. Marco normativo en España.
 - c. Caracteres básicos de la participación y el asociacionismo juvenil
 - d. Formas y tipos de participación juvenil actual.
5. El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
 - a. Historia.
 - b. Principios.
 - c. Metodología.
 - d. El valor del conocimiento en las sociedades democráticas.
 - e. El valor de las instituciones en las sociedades democráticas.

HABILIDADES

1. Manejo eficaz y riguroso del vocabulario de la unidad: “democracia”, “igualdad”, “autogobierno”, “libertad”, “republicanismo”, “liberalismo”, “argumentar”, “negociar”, “votar”, “participación”, “transparencia”, “evaluación”, “políticas públicas”, “instituciones políticas”.

2. Ejercicio práctico de evaluación mediante MESTA de la transparencia, así como consulta y recogida de información acerca de los estándares de transparencia de instituciones regionales o municipales, con su correspondiente presentación en clase. Diseñar un protocolo de estándares de evaluación para diagnosticar la transparencia y participación del propio centro educativo.
3. Prueba escrita sobre la relación entre democracia, participación ciudadana y transparencia.

SESIONES

12-16 sesiones aproximadamente

ESTÁNDARES [49, 56, 57, 58, 60, 61, 63]

49. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
56. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
57. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
58. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
60. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
61. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
63. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BERENGUER, J.F Y REVERTE, F.M, Guía práctica para asociaciones juveniles, Ayuntamiento de Murcia,1997.
- CABEZAS, M., Ética y emoción. El papel de las emociones en la justificación de nuestros juicios morales, Madrid, Plaza y Valdés,2014.
- DOMENECH, A., De la ética a la política, Crítica, Barcelona,1989.
- FRASER, N., Escalas de justicia, Barcelona, Herder,2008.
- OVEJERO, F., Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo y republicanismo, Katz, Buenos Aires,2008.
- REVERTE, F.M, Las asociaciones juveniles en España. Una aportación innovadora al panorama jurídico internacional como herramienta para el fomento de la participación de los jóvenes. Cuadernos de Investigación en Juventud, 2017.ISSN:2530-0091
- THALER, R. H., Todo lo que he aprendido con la psicología económica, Barcelona, Deusto,2016.
- VILLACAÑAS, J. L., Res publica. Los fundamentos normativos de la política, Akal, Madrid, 1999.

- WALDRON, J., Derecho y desacuerdos, Barcelona, Marcial Pons, 2005.

Anexo 3. BASES CONCURSO POR LA TRANSPARENCIA Y CONTRA LA CORRUPCIÓN

Este concurso dirigido al alumnado de centros de secundaria de la Región de Murcia tendrá dos modalidades

a) Disertación: “Transparencia, Participación y Democracia”

Se elaborará un texto en torno a este doble tema con una extensión máxima de mil seiscientas palabras. Los trabajos se presentarán en el siguiente formato:

Tipo de letra: Times New Roman Tamaño: 12 puntos

Margen izquierdo y derecho: 3 cm. Margen superior e inferior: 2,5 cm. Espacio interlineal: 1,5

Se enviarán con el nombre del archivo, debiéndose incluir el nombre del centro, los datos del profesor o profesora, la autorización de padre o madre, para la publicación del trabajo (dicha autorización no supone cesión alguna de los derechos de autor) y el pseudónimo de su autor/a:

Ejemplos (Nombre del centro en mayúsculas y pseudónimo del autor/autora en minúscula):

- IESXXXXXamapola.pdf
- COLEGIOXXXXXXcuarzorosa.pdf).

b) Un vídeo con una duración máxima de 5 minutos con referencias al doble tema. Los vídeos deberán ser inéditos y originales. Deben ser aptos para cualquier edad. No deben ser considerados ofensivos, insultantes o inapropiados. Los contenidos incluidos en los vídeos presentados a concurso no deben estar sujetos a derechos de autoría.

Los videos serán realizados por grupos de hasta 4 personas.

Los vídeos serán subidos a la plataforma Youtube pero serán mantenidos como privados hasta el fallo del jurado. (Más detalles de cómo hacer que un vídeo en Youtube sea privado:

<https://support.google.com/youtube/answer/157177?co=GENIE.Platform%3DDesktop&l=es>.

Se mandará un enlace al jurado.

En ambas modalidades se enviarán con el nombre del archivo, debiéndose incluir el nombre del centro, los datos del profesor o profesora, la autorización de padre o madre, para la publicación del trabajo (dicha autorización no supone cesión alguna de los derechos de autor) y el pseudónimo de su autor/a:

Ejemplos (Nombre del centro en mayúsculas y pseudónimo del autor/autora en minúscula):

- IESXXXXXamapola.pdf
- COLEGIO XXXXXXcuarzorosa.pdf

Premios

1. Habrá un primero, un segundo y un tercer premio en cada modalidad.
2. Los tres primeros premios recibirán su correspondiente diploma y un bono para libros y materiales escolares.
3. Los premios de la modalidad de video se concederán a los grupos ganadores y se procurará que puedan ser disfrutados conjuntamente por quienes lo integren.
4. Cualquier premio puede ser declarado desierto si el jurado lo considera oportuno.
5. La lista de premios se hará pública en fechas cercanas a la finalización del concurso. Se constituirá un jurado para cada una de las dos modalidades.

La entrega de premios tendrá lugar en la sede de la Asamblea Regional o en la Universidad de Murcia.

Anexo 4. Fotografías de las actividades y el Acto de Entrega de Premios



Homenaje a D. José Antonio Pujante



Ganadora primer premio Modalidad Video



Ganadores Segundo premio Modalidad Video



Ganadora tercer premio Modalidad Video



Ganadora primer premio Modalidad Disertación



Ganador segundo premio Modalidad Disertación



Ganador tercer premio Modalidad Disertación